

Explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la C. A. de Canarias.

43º Plan.

LÍNEA 325

INDICE:

* Periodo de Suscripción

* Periodo de Garantías

* Otras Fechas

Periodo de suscripción

SUBSECTOR		SISTEMA DE PROTECCIÓN	PERIODO DE GARANTÍAS	
			INICIO	FINAL
Planta Viva Ornamental			01-02-2022	30-09-2022
Flor Cortada		Al Aire Libre	01-06-2022	
		Resto		
Viveros de Vid	Cepas madre de Patrón y Cepas madre de Injerto		01-02-2022	31-03-2022
	Plantas Injerto (Estacas injertadas)			15-04-2022
Resto de Viveros				30-09-2022
Producción de Semillas				31-08-2022

Periodo de garantías

GARANTÍAS	INICIO	FIN
Producción	Se inician en la toma de efecto y nunca antes de la fecha más tardía de las siguientes: - Para trasplantes: el arraigue. - Para siembra directa: la 1ª hoja verdadera. - Fechas o estado fenológico especificado en el anexo de las Condiciones Especiales del Seguro	Las garantías finalizarán en la fecha más temprana de las relacionadas a continuación: - En el momento de la recolección. - En el momento en que se sobrepase la madurez comercial del producto. - Fechas especificadas en el anexo II de las Condiciones Especiales del Seguro. - Para el subsector Viveros y para los cultivos de Resto de Viveros, a los 12 meses desde que se iniciaron las garantías. - En el momento en el que, la suma del valor de las producciones perdidas en la parcela asegurada, supere el capital asegurado inicial de la misma. - La toma de efecto de la siguiente declaración de seguro para la misma parcela.
Instalaciones	Se inician en la toma de efecto	Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes: - 12 meses desde que se iniciaron las garantías. - La toma de efecto de la siguiente declaración de seguro para la misma parcela.



Explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la C. A. de Canarias.

43º Plan.

LÍNEA 325

SUBSECTOR		CLASES DISTINTAS	PERIODO DE GARANTÍAS	
			INICIO	FINAL
Planta Ornamental		Planta Ornamental	01-03-2022	30-06-2023
Flor Cortada		Al Aire Libre	01-06-2022	30-06-2023
		Bajo Cubierta	01-06-2022	
Viveros	Viveros de Vid	Cepas madres de patrones	Estado fenológico "B"	15-12-2022
		Cepas madres de injertos	Estado fenológico "B"	
		Estacas injertadas	Colocación plantas sobre el terreno	28-02-2023
Resto de Viveros		Resto de Viveros	01-03-2022	12 meses desde el inicio
Producción de Semillas		Producción de Semillas		30-11-2022

SUBSECTOR	CLASES DISTINTAS	SISTEMA DE PROTECCIÓN	PERIODO DE GARANTÍAS
Arbustos (excepto coníferas)	<i>Callistemon sp., Camellia sp., Chamelanium uncinatum, Cystisus maderiensis., Gardenia jasminoides, Hydrangea sp., Jazmín grandiflora, Jazmín polyanthium., Nerium oleander(para flor), Rhododendron sp., Trachelosperma jasminoide</i>	Todos	(1) al 30-06-2023
	<i>Mandevilla sp., Hibiscus rosa-sinensis, Polígala myrtifelia</i>	Todos	(1) al 30-06-2023
Planta de temporada	Todas	Todos	(1) al 30-06-2023

(1) Desde el arraigo de la planta

Otras fechas

ENTRADA EN VIGOR

La entrada en vigor del seguro dependerá de la modalidad de pago elegida:

- 1) Pago por domiciliación bancaria: el seguro entrará en vigor a las cero horas del día siguiente al día de la recepción de la declaración de seguro en Agroseguro.
- 2) Pago por transferencia bancaria: el seguro entrará en vigor a las cero horas del día siguiente al día en el que se pague la prima del seguro y siempre que se haya formalizado la declaración de seguro.

PERIODO CARENCIA

6 días desde la entrada en vigor de la Declaración de Seguro.

No se aplicará periodo de carencia:

-En las declaraciones de seguro de aquellos asegurados que contrataron este seguro, o alguna de las producciones asegurables la campaña anterior:

No obstante:

- En el caso entidades asociativas que suscriban por primera vez, no se aplicará el período de carencia en las parcelas que fueron aseguradas por los socios de la entidad en la campaña anterior.
- En el caso de socios que se salen de una entidad asociativa, no se aplicará el periodo de carencia en las parcelas que fueron aseguradas la campaña anterior por la entidad y son aseguradas en la presente campaña por el socio.



Explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la C. A. de Canarias.

43º Plan.

LÍNEA 325

REDUCCIÓN DE CAPITAL

Durante los 10 días siguientes a la fecha de finalización del período de carencia

AVISO SINIESTROS

7 días a partir del conocimiento del siniestro

